

la opinion que manifestada por la Comision  
relativamente al medio mas oportuno  
para investigar si existen otras ranchos  
del Republe insertas en este Senario con  
el fin de proporcionar su extincion, en su  
virtud el Ayuntamiento acordó: Primeramente  
se designaron a los Diputados de S.  
Antonio Abad, Plan, San Juan, Medios y  
San Pedro para que investigada con toda  
exactitud las ranchos o parcelas que en  
virtud pueda haber en sus respectivos San-  
tos, y con las demas noticias que puedan  
adquirirse, compareceran de todas personas  
a estas Casas Capitulares el dia doce del  
actual a las diez de la mañana para se-  
guir las debidas instrucciones de la Comi-  
sion que contiene en este acuerdo, presen-  
tando el Sr. Alcalde Constitucional lo  
que se le expusiere oportuno a  
los Diputados de las demas Parochias para  
su comparecencia el martes quince del  
comienzo con el mismo objeto. Segundo:  
Despues de adquirirse estas noticias se cite  
a algunos de los propietarios interesados que  
mas particularmente supieren y citan a me-  
morias de las demas Parochias la cantidad p.

